



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:1902/2016

CÓRDOBA, 14 ABR 2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sociedad Argentina de Pediatría, solicita el auspicio de esta Universidad a las 3ras. JORNADAS NACIONALES CONJUNTAS DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA EN PEDIATRÍA, organizadas por dicha Sociedad, que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de abril de 2016 en la ciudad de Córdoba; atento la intervención de la Facultad de Ciencias Médicas a fs. 10, lo dispuesto por la RHCS nro. 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el auspicio de esta Universidad a las 3ras. JORNADAS NACIONALES CONJUNTAS DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA EN PEDIATRÍA, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría, que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de abril de 2016 en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 569